

---

Hijo de Bolsonaro sugiere planes para sancionar a Venezuela y Cuba

28/11/2018



Eduardo Bolsonaro, diputado por el estado de Sao Paulo, precisó el martes que el futuro ministro de Justicia, el juez Sergio Moro, podrá aplicar la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como la Convención de Palermo, para “congelar fondos y todo aquello que se relacione con las dictaduras cubana y venezolana”.

“Existen diversos instrumentos que Brasil por años, de manera intencional, no tomó en serio. Son instrumentos que están a mano. El juez Sergio Moro sabe mejor que nadie sobre lavado de capitales, combate al crimen organizado, Convención de Palermo”, señaló en una entrevista con el diario brasileño O Globo el hijo del presidente electo de Brasil, Eduardo Bolsonaro, sobre las herramientas que Brasilia podrá usar para sancionar a Venezuela y Cuba.

En caso de que la Convención de Palermo no permita el bloqueo económico de Caracas y La Habana, Bolsonaro hijo, quien fue entrevistado antes de partir a EE.UU., comentó que buscará durante su viaje crear un “tratado internacional” para lograr ese fin.

“Pretendemos congelar todo lo que haga a la gente pasar hambre”, declaró Bolsonaro al respeto.

El Gobierno de Jair Bolsonaro, reveló a inicios de noviembre que planea someter a “presión política” a Venezuela y romper los lazos diplomáticos con Cuba.

Bolsonaro, quien en reiteradas ocasiones ha manifestado su fuerte oposición al Gobierno de Caracas, defendió la suspensión de Venezuela del Mercado Común del Sur (Mercosur).

Los medios brasileños han revelado nexos entre el presidente electo y su hijo con el senador republicano de EE.UU., Marco Rubio y Steve Bannon, el principal estratega de la campaña electoral del ahora presidente de EE.UU., Donald Trump.

---